



RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2009, en la categoría de Cocinero, para cubrir plazas en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 1 de octubre de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 20 de octubre de 2009, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Cocinero, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de octubre de 2009, y que se detallan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Segundo. Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 1 de octubre de 2009, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 21 de marzo de 2011

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés
de Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE COCINERO

Convocatoria de 1/10/09 (B.O.A. de 20/10/09)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Sector
46241271R	AGUILAR SERRANO, SONIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III
18430061T	ANDRÉS GREGORIO, ANGEL	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL
17705210V	AZNAR DIAZ, MARIA ANGELES	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III
73260452R	BLASCO ANDRÉS, Mª CARMEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II
25463915V	CARBONEL MOREU, AIDA ISABEL	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II
30563033N	PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD
52129682K	ROJAS GONZÁLEZ, CORAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II
73077948W	SAINZ TERRADO, JOSÉ ESTEBAN	HOSPITAL DE ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	ALCANIZ
25174034M	SIRVENT SEMPERE, CRISTINA	HOSPITAL GENERAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA
17436497J	TRASOBARES GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II